

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LAS PERSONAS LGBTI+:  
CONOCIMIENTO, ACTITUDES NEGATIVAS Y VARIABLES IMPLICADAS**  
ANALYSIS OF THE SOCIAL PERCEPTION OF LGBTI+ PEOPLE: KNOWLEDGE,  
NEGATIVE ATTITUDES AND VARIABLES INVOLVED

**María Aranda**

Área de Psicología Social. Universidad de Jaén, España  
aranda@ujaen.es  
<https://orcid.org/0000-0003-1905-8379>

**Virginia Fuentes**

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Jaén, España  
vfuentes@ujaen.es  
<https://orcid.org/0000-0001-6876-067X>

**Marta García-Domingo<sup>1</sup>**

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Jaén, España  
mgdoming@ujaen.es  
<https://orcid.org/0000-0002-8597-5549>

**Beatriz Montes-Berges**

Área de Psicología Social. Universidad de Jaén, España  
bmontes@ujaen.es  
<https://orcid.org/0000-0001-7945-1370>

**Cómo citar / Citation:** Aranda, M., García-Domingo, M., Fuentes, V. y Montes-Berges, B (2023). Análisis de la percepción social sobre las personas LGBTI+: conocimiento, actitudes negativas y variables implicadas. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(1): 37-58. <https://doi.org/10.14198/obets.22597>

© 2023 María Aranda, Marta García-Domingo, Virginia Fuentes y Beatriz Montes-Berges

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 29/04/2022. Aceptado: 27/07/2022

**Resumen**

Los avances sociales y legislativos en pro de la igualdad de las personas LGBTI+ han conducido a una normalización de la convivencia y la reducción de la desigualdad a la que se enfrentan. Sin embargo, las manifestaciones sutiles y explícitas de actitudes negativas persisten en nuestros días, provocando nefastas consecuencias individuales y sociales. Por ello, el presente estudio aporta conocimiento acerca de estas actitudes, así como de los factores que pueden contribuir a su atenuación o amplificación a través de tres objetivos: (i) explorar el conocimiento acerca de las personas trans, por ser un término menos presente en el imaginario colectivo; (ii) determinar el nivel de actitudes negativas hacia las personas trans y personas con diversidad afectivo-sexual y establecer la relación entre ambos constructos; (iii) estudiar diferencias en las actitudes atendiendo a variables ideológicas como la orientación política y la orientación a la dominancia social,

**Abstract**

Social and legislative advances in favor of the equality of LGBTI+ people have led to a normalization of coexistence and to a reduction of the inequality. However, the subtle and explicit manifestations of negative attitudes persist today, causing individual and social consequences. For this reason, the present study provides knowledge about these attitudes, as well as about the factors that can contribute to their attenuation or amplification through three objectives: (i) to explore the knowledge about transsexuality, as it is a less present term in the collective imaginary; (ii) to determine the level of negative attitudes towards trans people and diverse sexual orientation people, and establish the relationship between both constructs; (iii) to study differences in attitudes based on ideological variables such as political orientation and orientation towards social dominance, intergroup contact, education, gender and age. In the study,

<sup>1</sup> Autora de correspondencia.

el contacto intergrupar, la formación, el género y edad. En el estudio, con un diseño mixto cualitativo-cuantitativo, participaron 97 personas de Andalucía Occidental,  $M_{edad} = 31.1$ ,  $Dt = 11$ . Los resultados mostraron que hay un conocimiento general sobre la transexualidad, y que el nivel de actitudes negativas hacia las personas trans y con diversidad afectivo-sexual no es elevado. Se encuentra, sin embargo, que las actitudes más negativas se producen en participantes con ideología de derecha, mayor orientación a la dominancia social y menor contacto intergrupar. Los hombres, en comparación con las mujeres, mostraron mayor prejuicio en todas las dimensiones evaluadas. Ni la edad, ni haber recibido formación relacionada, produjeron diferencias en el nivel de actitudes negativas. En conjunto, los resultados contribuyen a conocer la percepción acerca de la transexualidad, y los factores que podrían producir un aumento o disminución del prejuicio hacia las personas LGBTI+.

**Palabras clave:** Actitudes; LGBTI+; ideología política; orientación a la dominancia social; formación; contacto intergrupar.

#### Extended abstract

Nowadays there is a growing visibility of the rights of LGBTI+ people in different spheres of influence, which increases the degree of knowledge and positive image of diversity. However, prejudice and negative attitudes persist with important consequences both for the victims and for society as a whole. In fact, according to the National Office to Fight Hate Crimes (2019), hate crimes based on sexual orientation and gender identity were the third cause of all this type of crime in 2019. The confinement declared by COVID-19 has accentuated this problem, being adolescents the most vulnerable population. To advance in the understanding of this reality, the present study proposes: (1) to explore the knowledge about transsexuals, as it is a less well-known reality, in general, than diverse sexual orientations; (2) measure the level of negative attitudes towards trans people and diverse sexual orientation people; and (3) analyze certain variables that could act as predictors or attenuators of the development of negative attitudes. Specifically, with respect to this third objective, the variables ideology, formation and intergroup contact, gender and age were selected, due to their implication in the development of social attitudes and prejudices, in general, and towards the LGBTI+ people, in particular.

For this, a cross-sectional descriptive-observational and inferential study was carried out with a mixed qualitative-quantitative methodology. 97 people from Eastern Andalusia aged between 18 and 64 years participated ( $M = 31.1$ ,  $Sd = 11.7$ ). Of the total, 61.2% identified themselves as women, 33.6% as men, 2.2% as cisgender, and 3% as "other." The following instruments were used: (1) Questionnaire of open questions of knowledge about trans people (own elaboration); (2) Scale of Subtle and Overt Prejudice towards Homosexual People (Quiles del Castillo, Betancor, Rodríguez

with a mixed qualitative-quantitative design, 97 people from Western Andalusia participated,  $M_{age} = 31.1$ ,  $Sd = 11$ . The results showed that there is a general knowledge about transsexuals, being the level of negative attitudes towards gender and sexual minorities not high. It is found, however, that the highest negative attitudes occur in those with right-wing ideology, greater orientation towards social dominance and less intergroup contact. Men, compared to women, showed greater prejudice in all the dimensions evaluated. Neither age nor having received related training produced differences in the level of negative attitudes. As a whole, the results contribute to knowing the perception about trans people, as well as the factors that could produce an increase or decrease in prejudice towards LGBTI+ people.

**Keywords:** Attitudes; LGBTI+; political ideology; social dominance orientation; training; intergroup contact.

Torres, Rodríguez Pérez, & Coello, 2003), with a Cronbach's alpha for the subscales of overt and subtle prejudice of .71 and .77, respectively; (3) Scale of Negative Attitudes towards Transsexual People (Páez, Hevia, Pesci, & Rabbia 2015), with an internal consistency of  $\alpha = .886$ ; (4) Social Dominance Orientation Scale (Pratto, Sidanius, Stallworth, & Malle, 1994; adaptation to Spanish by Silván-Ferrero & Bustillos, 2007), with a global reliability of  $\alpha = .792$ ; and (5) an ad-hoc questionnaire to collect sociodemographic variables. Data were collected virtually, through "Google forms", and the questionnaires were presented counterbalanced. For the qualitative analysis, an inductive approach was used based on the six phases of thematic data analysis identified by Braun & Clarke (2006). For the quantitative analysis, a descriptive analysis of the attitudinal variables of SDO, prejudice towards diverse sexual orientation people and prejudice towards trans people was carried out. Likewise, the bivariate correlation between these variables and their dimensions was studied (specific objective 2). To test the hypotheses related to contact and training (objective 3), and to determine the effects of sociodemographic variables (objective 3), an ANOVA was used for variables with two levels (contact, training and gender). For the variable Multilevel "political orientation", post hoc comparison was applied using Tukey's test due to its versatility and ability to control type I error.

According to the results of the qualitative analysis, the concept of transsexuals is associated with the absence of correspondence between biological sex and sexual/gender identity, as well as with the action of changing sex. Greater duality is found between normalizing discourses (not pathologizing) and those that identify it as a problem or choice. The diversity of trans people, the social ignorance of their reality, the associated suffering and the need for social acceptance are recognized.

The results of the quantitative analysis reflect the following: the descriptive analysis of the SDO variables, prejudice towards diverse sexual orientation people and prejudice towards trans people, scored low. At the ideological level, participants with a right-wing political orientation showed significantly more negative attitudes towards diverse sexual orientation people and trans people. In addition, high participants in the SDO dimension showed more negative attitudes towards diverse sexual orientation people and trans people. Training does not produce differences in any of the variables, but intergroup contact does: the more contact with LGBTI+ people, the less prejudice. Finally, men scored higher in negative attitudes towards trans and diverse sexual orientation people, while age did not produce differences in the scores of any of the attitudinal variables evaluated.

The present study has some limitations that must be taken into account when interpreting the results: cross-sectional design, intentional sampling, small sample size and possible social desirability bias. However, this research allows us to advance in the knowledge and understanding of attitudes towards trans people and people with affective-sexual orientations no cisheteronormative, as well as to identify underlying mechanisms. This knowledge is essential to guide actions aimed at reducing prejudice and discrimination. In this sense, the context, presence and visibility are key tools for overcoming prejudice and discriminatory attitudes, reducing violence against LGBTI+ people.

\*\*\*\*

## 1. INTRODUCCIÓN

La diversidad afectivo-sexual hay que entenderla en su contexto sociocultural, caracterizado por una organización binaria de los sexos, los géneros y la sexualidad que perpetúa la desigualdad (Pichardo y Puche, 2019). En los últimos años, en España, las reivindicaciones sociales y la creación de un paradigma regulatorio de derechos de las personas LGBTI+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y otras) ha cobrado relevancia. El fin último es producir una transformación de las actitudes hacia las sexualidades e identidades diversas, así como lograr el reconocimiento legal y la práctica de sus derechos por parte del Estado y la sociedad (Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGBTI+). En este sentido, la mayor presencia y visibilización de estas personas en los medios de comunicación, en los espacios virtuales, en el contexto educativo, en la agenda política, etc., incrementa el nivel de conocimiento de la población, lo que podría repercutir en la generación de una imagen social positiva de la diversidad.

Sin embargo, a pesar de los avances sociales y legislativos, las personas LGBTI+ aún se ven expuestas de manera sistemática a diversas formas de hostigamiento, persecución, represión, exclusión y otras prácticas de violencia interpersonal e institucional (Páez *et al.*, 2015), constituyendo este rechazo a la diversidad y la imposición de determinadas maneras de ser, uno de los aspectos más limitantes de nuestra sociedad (Penna, 2012). Estas actitudes operan, según Sánchez-Sáinz, Penna y de la Rosa (2016), desde el principio

de “normalización”, del que deriva una jerarquización social en la que impera la cisheteronormatividad y que da lugar a la discriminación.

En este sentido, la ruptura con la concepción binaria de género dominante puede estar, entre otros aspectos, en el trasfondo de las actitudes negativas frente a las personas LGBTI+. Estas actitudes, al igual que ocurre con el sexismo o el racismo, se manifiestan en la actualidad a través de expresiones sutiles y otras más explícitas y hostiles, como la transfobia y la homofobia (Quiles del Castillo *et al.*, 2003). La transfobia se refiere a la estigmatización social y a la antipatía cargada emocionalmente hacia las personas que no cumplen con las expectativas de género y no encajan dentro de los roles de género tradicionales, como las personas trans (Cornejo, 2010; Nagoshi, Adams, Terrell, Hill, Brzuzy y Nagoshi, 2008). Incluye, también, el prejuicio hacia los hombres con características o comportamientos femeninos, hacia mujeres masculinizadas que se comportan o se ven como hombres, o hacia personas andróginas cuya apariencia de género es ambigua. La homofobia, por su parte, es la actitud hostil u odio irracional respecto a las personas con orientaciones afectivo-sexuales no cisheteronormativas, sean éstas hombres o mujeres; se expresa también a través de temor y aversión a la diversidad sexual y a quienes la practican (Fone, 2000). Autores referentes identifican, al menos, cinco formas en las que se manifiesta cualquier tipo de lgbti+fobia: cognitiva, afectiva, conductual, liberal e institucional (Pichardo, 2009; Pichardo, De Stéfano, Faure, Sáenz y Williams Ramos, 2015). Barón, Cascone y Martínez

(2013), por su parte, acuñan los términos estigma de género y bullying de género recogiendo los tres rasgos esenciales compartidos en sus expresiones: la conducta agresiva y la intención de causar daño, la reiteración en el tiempo y, por último, la presencia en relaciones interpersonales y grupales en las que existe asimetría de poder.

En cualquier caso, las actitudes negativas hacia las personas LGBTI+ tienen graves consecuencias tanto para las víctimas como para la sociedad en general (De Stefano y Pichardo, 2016). Los estudios corroboran que estas actitudes impactan en la salud pública (Barrientos y Cárdenas, 2013), y repercuten en la calidad de vida de las personas LGBTI+, produciendo un empeoramiento a nivel psicosocial, físico, económico y político (Pescoe y Smart Richman, 2009). Los datos revelan el alcance de las manifestaciones más explícitas y hostiles que adquieren la forma de delitos de odio que atentan contra los derechos más básicos de las personas. Según el último informe del Ministerio del Interior, confeccionado por la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género supusieron en 2019 la tercera causa del total de este tipo de delitos y aumentaron un 8.6 % respecto a 2018. Esto supone un registro de 1.706 delitos e incidentes por razón de orientación sexual o identidad de género en un año. Y la situación no ha sido alentadora desde el inicio de la pandemia declarada como consecuencia del COVID-19, un periodo en el que muchas personas LGBTI+ se han visto obligadas a un doble confinamiento en un ambiente familiar hostil, siendo los adolescentes los más vulnerables (Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, 2019).

Ante esta compleja nueva realidad en la que coexisten información y desinformación, igualdad y desigualdad hacia las personas pertenecientes a colectivos no cisheteronormativos, se consolida la necesidad de seguir investigando sobre las actitudes frente aquellos que son percibidos como transgresores de los estrictos márgenes socio-culturales construidos en torno a la concepción binaria de género. Además, si bien se cuenta con un amplio número de investigaciones sobre la homofobia, la transfobia aún está muy poco estudiada (Nagoshi *et al.*, 2008; Nagoshi, Brzuzy y Terrell, 2012; Uluboy y Husnu, 2020). Por esta razón, es fundamental aumentar las contribuciones que

permitan ahondar en la comprensión de estas actitudes y los predictores de ambos tipos de actitudes negativas -transfobia y homofobia-, en un esfuerzo por eliminar la violencia motivada por el odio contra las personas LGBTI+ y salvaguardar el disfrute de sus derechos humanos.

Atendiendo a lo anterior, el presente estudio explora el conocimiento sobre las personas trans y mide las actitudes prejuiciosas y discriminatorias hacia las personas trans y personas con diversidad afectivo-sexual. Se considera, además, la contribución que determinados factores podrían tener en los mayores o menores niveles de prejuicio, como la ideología, la formación y el contacto intergrupar, y variables sociodemográficas como género y edad.

### 1.1. Ideología y actitudes negativas hacia las personas LGBTI+

La ideología es una variable que predice actitudes hacia diversos temas sociales y la expresión de distintas formas de prejuicio (Cohrs y Ibler, 2009; Duckitt y Sibley, 2007; Rottenbacher, Espinosa y Magallanes, 2011). En ese sentido, variables ideológicas como el autoritarismo y la orientación hacia la dominancia social (SDO por sus siglas en inglés) han sido estudiadas en relación con la manifestación de actitudes negativas y conductas discriminatorias dirigidas hacia diversos grupos. Ambas corrientes ideológicas comparten algunas similitudes, como ser una fuente de expresión del conservadurismo político (Duckitt y Sibley, 2007; Jost, Federico y Napier, 2009).

Más concretamente, la SDO se define como una forma ideológica expresada a través de una actitud favorable hacia las relaciones intergrupales asimétricas y jerárquicas (Pratto *et al.*, 1994; Sidanius y Pratto, 1999). En este sentido, las personas con una mayor SDO tenderán a apoyar políticas, acciones y sistemas de organización social que refuercen las jerarquías y asimetrías de poder entre los grupos y entre los individuos. Asimismo, tenderán a promover la superioridad y el dominio del propio endogrupo frente a los distintos exogrupos que, de forma general, serán desvalorizados (Pratto *et al.*, 1994; Sidanius y Pratto, 1999; Ungaretti, Etchezahar y Brussino, 2015). Considerando esto, el tratamiento discriminatorio y la fobia contra la diversidad afectivo-sexual cumplirían un papel clave, ya que la consideración de estos grupos

como inferiores -consecuencia directa de las jerarquías de las sexualidades-, confiere a la cisheterosexualidad un estatus superior, situándola como lo natural y normativo (Borrillo, 2001). Diversos estudios han encontrado que las personas que puntúan alto en SDO, especialmente en la dimensión de dominancia grupal, presentan mayores actitudes negativas hacia personas trans (e.g., Rottenbacher, 2012) y afectivo-sexual diversas (e.g., Rottenbacher, 2012).

Respecto a ideologías como el autoritarismo y conservadurismo, los resultados las vinculan con las actitudes negativas u hostiles hacia las personas con orientación sexual diversa (Nagoshi *et al.*, 2008) y la defensa de los roles de género tradicionales, lo que se asociaría a una actitud negativa frente a las expresiones trans (Nagoshi *et al.*, 2008; Rottenbacher, 2015). El autoritarismo de derecha parece ser mejor predictor, en comparación con la SDO, respecto a las diversas formas de prejuicio. Individuos con mayor tendencia hacia el autoritarismo de derecha y el conservadurismo, tenderían a percibir a las personas con una sexualidad no cisheteronormativa como una amenaza hacia el orden social tradicionalmente asentado (Rottenbacher *et al.*, 2011; Villodas, 2016). Otros estudios corroboran que el sentirse de derecha o de izquierda predispone los niveles de prejuicio; mientras que las personas que se ven a sí mismas como liberales de mente abierta o de izquierda apoyan más la diversidad sexual y afectiva (Cornejo, 2012; Morrison, Speakman y Ryan, 2009), aquellas con una ideología de derecha y más conservadora muestran más actitudes negativas hacia las personas LGTBI+ (Claman, 2008; Hatibovic, Bobowik, Faúndez y Sandoval 2017; Moral de la Rubia, 2013).

Parece, pues, que aquellos que perciben a las personas LGBTI+ como amenazas al sistema social predominante, presentan altos niveles de intolerancia a la ambigüedad, autoritarismo de derecha, SDO y, en general, una propensión hacia el conservadurismo político (Nagoshi *et al.*, 2008).

### 1.2. Variables atenuadoras de las actitudes negativas hacia las personas LGBTI+: contacto intergrupalo y formación

El efecto del contacto intergrupalo puede explicarse desde la hipótesis del contacto de Allport (1954), ésta propone que el contacto entre miembros de diferentes grupos,

bajo ciertas condiciones, conduce a una reducción de la hostilidad intergrupalo. Este principio ha sido aplicado en situaciones que implican la interacción con personas trans o minorías sexuales, logrando cierta reducción del prejuicio (Basow y Johnson, 2000; Moss-Racusin y Rabasco, 2018; Hinrichs y Rosenberg, 2002). Además, un predictor importante de las actitudes negativas es, precisamente, la falta de contacto intergrupalo (Norton y Herek, 2013). Las investigaciones indican que las personas que tienen actitudes más positivas son aquellas que tienen contacto o conocen a alguien que es LGBTI+ (King, Winter y Webster, 2009; Pichardo y De Stefano, 2015). Además, el contacto previo con personas con diversidad afectivo-sexual es también un predictor del apoyo a los derechos legales de las personas trans (Tee y Hegarty, 2006).

Sin embargo, los estudios no siempre encuentran un efecto significativo del contacto intergrupalo en la disminución de la hostilidad y el aumento de las actitudes positivas (e.g., Elischberger, Glazier, Hill y Verduzco-Baker, 2018). Al explorar diferentes tipos de contacto interpersonal, tener hermanos/as o amistades con expresiones afectivo-sexuales diversas parece tener una mayor influencia positiva en las actitudes que el contacto con padres/madres de minorías sexuales, extraños o conocidos (Eldridge, Mack y Swank, 2006; Swank y Raiz, 2007).

La formación y educación acerca de temas sociales ha sido contrastada como una estrategia adecuada en la reducción de prejuicio hacia grupos objeto de discriminación (e.g., Cepeda-González, 2018; Paluck y Green, 2009; Rodríguez-Burbano *et al.*, 2021). En contraposición, las personas con menor nivel educativo se han mostrado, a veces, como aquellas con mayores niveles de actitudes negativas hacia personas trans (Norton y Herek, 2012; Páez, Hevia, Pesci y Rabbia, 2015). Los entornos educativos son un importante agente socializador para los estudiantes. Entre la población universitaria general, las clases que tienen debates, películas e información fáctica sobre aspectos relacionados con la diversidad afectivo-sexual a menudo reducen la antipatía hacia las personas orientaciones no cisheteronormaivas (Guth, Lopez, Rojas, Clements y Tyler, 2004; Hinrichs y Rosenberg, 2002; Rye y Meaney, 2009). Sin embargo, algunos estudios sugieren que los cursos sobre sexualidad humana pueden disminuir los prejuicios contra las personas con diversidad afectivo-

sexual solo entre las mujeres (Finken, 2002), tener resultados inconsistentes (Noland, Bass, Keathley y Miller, 2009) o no tener ningún impacto (Eldridge *et al.*, 2006). Dados estos resultados mixtos, se necesita más investigación para aclarar el papel de la exposición al contenido LGBTI+ en las actitudes hacia estas personas.

### 1.3. Sexo, edad y actitudes negativas frente a las personas LGBTI+

Diversos estudios identifican que las mujeres presentan menores niveles de actitudes negativas hacia personas trans que los hombres (Costa, Machado, Bandeira y Nardi, 2016; Grigoropoulos y Kordoutis, 2015; Norton y Herek 2012). Las investigaciones sugieren que son las creencias en los roles de género tradicionales las que estarían detrás de estas diferencias (Penor Cegliean y Lyons, 2004; Walch, Sinkkanen, Swain, Francisco, Breaux y Sjoberg, 2012).

Este “esencialismo de género” involucra convicciones fuertemente arraigadas sobre los atributos de masculinidad y feminidad, estereotipos sobre hombres y mujeres, actitudes hacia los roles apropiados para cada sexo y percepciones de quienes se supone que están violando estas creencias (King *et al.*, 2009). El hecho de que los hombres heterosexuales muestren en muchas investigaciones mayor hostilidad hacia las minorías sexuales en comparación con las mujeres heterosexuales (Nagoshi *et al.*, 2008; Roggemans, Spruyt, Droogenbroeck y Keppens, 2015; Winter, Webster y Cheung, 2008) puede deberse a que experimentan una mayor contradicción entre las relaciones afectivo-sexuales diversas y los roles de género. Se ha asumido que la transfobia y la homofobia se promulgan a través de la ansiedad de los hombres con respecto a su masculinidad, la percepción de amenaza hacia la propia identidad masculina que se desencadena cuando se enfrentan a expresiones no tradicionales de identidad de género, roles de género y orientación sexual (Bernat, Calhoun, Adams y Zeichner, 2001).

Respecto a la variable edad, las evidencias son menos consistentes. Mientras algunos autores no encuentran diferencias significativas en los niveles de prejuicio según la edad (e.g., Norton y Herek, 2012; Raiz y Saltzburg, 2007), otros hallan que son las personas más jóvenes las que presentan menores niveles de actitudes negativas hacia las personas LGBTI+ (Cruz y Guibert,

2015). De forma complementaria, investigaciones realizadas sobre la transfobia, han demostrado que las poblaciones de mayor edad tienden a tener actitudes más negativas hacia las personas trans (King *et al.*, 2009; Páez *et al.*, 2015).

## 2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los datos expuestos revelan la existencia de manifestaciones sutiles y explícitas de actitudes negativas hacia las personas LGBTI+, así como sus nefastas consecuencias individuales y sociales. Contribuir al conocimiento acerca de estas actitudes, especialmente en el caso de la transfobia, que ha sido menos investigada, y de los factores que pueden influir en su atenuación o amplificación resulta fundamental para construir estrategias sólidas encaminadas a su eliminación. El propósito anterior se articuló a través de tres objetivos: (1) explorar el conocimiento acerca de la transexualidad, por ser un término menos presente en el imaginario colectivo; (2) determinar el nivel de actitudes negativas frente a las personas trans y personas con orientación afectivo-sexual diversa y establecer la relación entre ambos constructos; (3) estudiar diferencias en las actitudes atendiendo a variables ideológicas como la orientación política y la orientación a la dominancia social, el contacto intergrupar y la formación, y el género y edad.

El primer objetivo, de carácter descriptivo y exploratorio, se llevó a cabo mediante un análisis cualitativo de la información proporcionada a través de preguntas abiertas. Atendiendo a la literatura revisada, se consideró como hipótesis asociada al segundo objetivo, que se produciría una relación significativa entre las actitudes negativas hacia las personas trans y las actitudes negativas hacia personas con orientación afectivo-sexual diversa, de forma que ambas variables tenderían a aumentar o disminuir a la vez. Respecto a las variables ideológicas recogidas en el tercer objetivo, se hipotetiza que los participantes que se identifiquen con una orientación política de derechas y con altas puntuaciones en SDO mostrarán mayores niveles de actitudes negativas en comparación con aquellos que se identifican con ideología de izquierda y los bajos en SDO. En cuanto a las variables de contacto intergrupar y formación, los participantes que no hayan tenido contacto intergrupar con personas LGBTI+ y no hayan

recibido ningún tipo de formación sobre diversidad (de género y orientación afectivo-sexual) serán aquellos que muestren más actitudes negativas. Finalmente, las personas de más edad y los hombres frente a los jóvenes y mujeres obtendrán mayores niveles de prejuicio.

### 3. MÉTODO

#### 3.1. Diseño

Se llevó a cabo un estudio descriptivo-observacional de corte transversal con una metodología mixta cualitativa-cuantitativa. Se empleó un diseño mixto concurrente anidado (ver Creswell, 2007; Guevara-Araiza, 2021; Teddlie y Tashakkori, 2009) que permitió la obtención simultánea de datos cuantitativos y cualitativos. Los datos cualitativos se insertaron o anidaron en los cuantitativos, respondiendo cada uno a objetivos diferentes pero complementarios. Esta estrategia combinó el muestreo por conveniencia (se partió de una población de edad y características concretas en cuanto a nivel educativo) y de bola de nieve (para ampliar a población de distinto rango de edad y nivel educativo).

#### 3.2. Participantes

En el estudio participaron 97 personas de Andalucía Oriental con edades comprendidas entre los 18 y 64 años ( $M = 31.1$ ,  $Dt = 11.7$ ). Del total, el 61.2% se identificaron como mujeres, 33.6% como hombres, 2.2% como cisgénero y el 3% como "otros". En relación a los estudios más altos finalizados, los porcentajes obtenidos fueron los siguientes: Graduado escolar (5.2%), E.S.O (8.2%), Bachiller (18.6%), FP Grado medio y superior (34%), Licenciatura-Grado (27.8%), Estudios de posgrado (6.2%). Respecto a si las personas que participaron estaban actualmente estudiando o no y su tipo de estudio, los datos mostraron que el 50.6 % no se encontraba estudiando en el momento de administración del estudio. En cuanto a la orientación política, la mayoría de las personas que participaron se identificaron con una ideología de izquierdas (29.9%), de centro derecha (27.8%) o con ninguna (26.8%). Las menos frecuentes fueron extrema izquierda (3.1%), centro izquierda (4.1%) y derecha (8.3%). Ninguna de las personas que participaron se autoidentificó como de extrema derecha.

#### 3.3. Instrumentos

Conocimiento sobre la transexualidad. Se elaboraron cuatro preguntas para la obtención de información sobre el conocimiento acerca de la transexualidad y la percepción sobre las personas trans, así como evaluar el contacto intergrupual y la formación sobre diversidad afectivo-sexual y de género. Las dos primeras siguieron un formato abierto (1. ¿Podría decirme, por favor, qué es para usted la transexualidad?, 2. Describa, por favor, a una persona trans). Las dos segundas preguntas se ajustaron a un formato cerrado con la posibilidad de añadir información (3. ¿Conoce o tiene contacto, ahora o en el pasado, con una persona trans?, 4. ¿Ha tenido formación relacionada con la diversidad afectivo-sexual y de género?).

Actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual. *Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia las Personas Homosexuales* (Quiles del Castillo *et al.*, 2003). La escala evalúa la tendencia a la homofobia manifiesta y sutil a través de 17 ítems y está compuesta por dos factores: a) prejuicio manifiesto (10 ítems que evalúan la amenaza, el rechazo y la evitación de intimidad; e.g. "Por su propia condición, los homosexuales nunca alcanzarán el mismo nivel de desarrollo personal que los heterosexuales"); b) prejuicio sutil (7 ítems que miden la percepción sobre las diferencias culturales; e.g., "Las ideas que los homosexuales pueden inculcar a un niño son diferentes a las que le transmitiría un heterosexual"). Las respuestas eran tipo Likert de 5 puntos. Una vez invertida la puntuación de los ítems indirectos, a más puntuación más actitudes negativas. El alpha de Cronbach para las subescalas de prejuicio manifiesto y sutil fue de .71 y .77, respectivamente.

Actitudes hacia las personas trans. *Escala de Actitudes Negativas hacia Personas Transexuales* (Páez *et al.*, 2015). La escala unidimensional, de 9 ítems, evalúa las actitudes negativas hacia las personas trans (e.g., "Las personas trans son más propensas que el resto de la sociedad a contraer una enfermedad sexual"). Esta escala emplea un formato de respuesta Likert de 5 puntos, desde "totalmente en desacuerdo" (1) hasta "totalmente de acuerdo" (5). La puntuación total obtenida tras la inversión del ítem indirecto indica que, a mayores puntuaciones, más actitudes negativas y discriminatorias. La consistencia interna de la escala fue de  $\alpha = .886$ .

Orientación a la dominancia social. *Escala de Orientación a la Dominancia Social* (Pratto et al., 1994; adaptación al castellano de Silván-Ferrero y Bustillos, 2007). La escala evalúa la tendencia a la dominancia social. Está formada por 16 ítems con un formato de respuesta Likert de 5 puntos. El rango de respuesta va desde “totalmente en desacuerdo” (1) hasta “totalmente de acuerdo” (5). La puntuación total, obtenida tras la inversión de los ítems indirectos indica la tendencia a la dominancia social. La escala está compuesta por dos factores, Oposición a la Igualdad (OI, e.g., “Ningún grupo de personas debería dominar en la sociedad”) y Dominancia Grupal (DG, e.g., “El valor que tienen algunos grupos de personas es mayor que el de otros”). La fiabilidad global obtenida, empleando el alfa de Cronbach, fue de  $\alpha = .792$ , para la subescala de OI fue  $\alpha = .802$  y de  $\alpha = .688$  para la DG.

Variables sociodemográficas. Se diseñó un cuestionario *ad-hoc* para recoger información sobre: identidad de género, edad, estudios más altos finalizados, si está estudiando en la actualidad y la orientación política.

### 3.4. Procedimiento

La recolección de datos se realizó de forma virtual en el año 2020. Se utilizó la plataforma Google Forms para administrar versiones contrabalanceadas de los cuestionarios. Las personas participantes fueron informadas en una sección inicial de los objetivos y la metodología del estudio, así como de sus derechos (por ejemplo, la naturaleza voluntaria de la participación, la libertad de retirarse y el anonimato). Solo se concedió acceso a la siguiente parte del estudio si marcaban la opción “Sí, acepto participar”. En cuanto a las consideraciones éticas, los datos fueron tratados de forma anónima de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Para evitar sesgos de orden de presentación y de fatiga, los cuestionarios se presentaron de forma contrabalanceada utilizando el algoritmo de D’Amato.

### 3.5. Plan de análisis

Análisis cualitativo. Los datos de las dos preguntas abiertas (1) “¿Podría decirme, por favor, qué es para usted la transexualidad?” y (2) “Describa, por favor, a una persona trans”, fueron analizadas temáticamente

utilizando un enfoque inductivo. Este tipo de enfoque se caracteriza por la ausencia de códigos predeterminados (Braun, Clarke y Terry, 2014). Se llevaron a cabo seis fases del análisis de datos temáticos (ver Braun y Clarke, 2006): (I) familiarización con los datos para obtener una visión general, (II) generación de categorías y temas principales, (III) búsqueda, identificación y organización de temas y subtemas más pequeños (si lo hubiera), (IV) revisión de los temas para determinar las relaciones dentro de los conjuntos de datos, (V) definición y refinamiento de las categorías, temas y subtemas, (VI) nombramiento definitivo de temas y subtemas para reflejar el contenido de los datos. Los resultados se reflejaron en formato de tabla.

Análisis cuantitativo. Se realizó un análisis descriptivo de las variables actitudinales de SDO, prejuicio hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y prejuicio a las personas trans. Asimismo, se estudió la correlación bivariada entre dichas variables y sus dimensiones (objetivo específico 2). Para probar las hipótesis relacionadas con el contacto y la formación (objetivo 3), y para determinar los efectos de las variables sociodemográficas (objetivo 3), se utilizó un ANOVA para variables con dos niveles (contacto, formación y género), para la variable de múltiples niveles “orientación política” se aplicó comparación post hoc utilizando la prueba de Tukey por su versatilidad y capacidad para controlar el error tipo I.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Análisis cualitativo

Del análisis realizado a las respuestas de los 97 participantes a través de las dos preguntas abiertas, se obtuvieron dos categorías: (i) “Concepto o definición de transexualidad”, (ii) “Descripción e imagen de la persona trans”. Dentro de la primera categoría, encontramos los siguientes cuatro temas: “No correspondencia entre sexo biológico e identidad sexual/género”, “Acción de cambiar el sexo biológico/cambio de sexo” (tratamiento hormonal, cirugía, quirúrgico, etc.), “Normalización y apoyo” (no patologización ni enfermedad) y “Problema, elección”. De la segunda categoría se obtuvieron ocho temas: “No correspondencia entre sexo biológico e identidad sexual/género” y “Cambio de sexo” (estos dos temas,

también se repiten en la primera categoría ya que los participantes respondieron de la misma manera aunque la pregunta o categoría fuera diferente), “Diversidad de personas”, “Desconocimiento”, “Sentimientos sufridos por personas trans”, “Normalización (no patologización

ni enfermedad)”, “Actuación y vestimenta según su sexo o identidad” y “Aceptación en la sociedad”.

Las categorías, temas y ejemplos de fragmentos de los discursos de las personas aparecen recogidos en la Tabla 1 y Tabla 2.

Tabla 1. Descripción de los temas y discursos asociados a la categoría 1, Concepto o definición de transexualidad.

Tema	Fragmento
I. No correspondencia entre sexo biológico e identidad sexual/género	<p>“La transexualidad consiste en pertenecer al sexo contrario al biológico”. (E2)</p> <p>“La transexualidad es adquirir las características físicas del sexo contrario, ya que sientes que ese es tu género. En ocasiones esto es generado por la disforia de género”. (E7)</p> <p>“Forma de nombrar la situación donde una persona no considera que su sexo sea correcto con su identidad de género”. (E27)</p> <p>“La transexualidad es la manera en la que se abarca la situación de una persona en temas relacionados con su sexualidad, en este caso no coinciden, el sexo biológico con el que nace con su identidad de género que es la manera de manifestar como realmente se siente, si hombre o mujer”. (E36)</p>
II. Acción de cambiar el sexo biológico/ cambio de sexo (tratamiento hormonal, cirugía, quirúrgico, etc.)	<p>“Modificación o deseo de modificar el cuerpo para tener el aspecto del sexo opuesto”. (E8)</p> <p>“Persona que no se siente identificada con su sexo biológico y decide realizar cambio mediante hormonas y/u operaciones (Hay que diferenciar transexualidad de persona transgénero, que no se siente identificada con su sexo biológico o con ninguno pero no tiene por qué estar incómodo en su propio cuerpo, por lo que decide no hacer un cambio”. (E15)</p> <p>“Cuando una persona se somete a un proceso hormonal/quirúrgico para adquirir la apariencia del sexo opuesto”. (E26)</p> <p>“Para mí la transexualidad es un proceso/tratamiento al que se somete una persona que no se encuentra conforme a su sexo”. (E62)</p> <p>“Modificar tu cuerpo con las características del sexo contrario mediante la ingesta de hormonas u otro tipo de tratamiento”. (E72)</p> <p>“El deseo o la acción (a través de operaciones) de querer ser del sexo opuesto, por sentir que el género físico no coincide con el deseado.” (E85)</p> <p>“Es el cambio de sexualidad de una persona”. (E97)</p>
III. Normalización y apoyo (no patologización ni enfermedad)	<p>“No es una enfermedad ni un trastorno”. (E1)</p> <p>“Es una condición más de una persona”. (E60)</p> <p>“Para mí lo respeto y lo apoyo”. (E43)</p>
IV. Problema, elección	<p>“Una elección”. (E60)</p> <p>“Un problema”. (E29)</p>

Tabla 2. Descripción de los temas y discursos asociados a la categoría 2, Descripción imagen categorial persona transexual.

Tema	Fragmento
I. No correspondencia entre sexo biológico e identidad sexual/género	<p>“Una persona que nació con el sexo equivocado”. (E10)</p> <p>“Persona atrapada en un cuerpo que no es el suyo”. (E29)</p> <p>“Hombre que se siente mujer, o viceversa”. (E74)</p> <p>“Hombre que quiere cuerpo de mujer o mujer que quiere cuerpo de hombre”. (E77)</p> <p>“Hombre o mujer con características del sexo opuesto”. (E80)</p>
II. Cambio de sexo	<p>“Persona la cual no está cómodo con su sexo e intenta la transformación”. (E14)</p> <p>“Una persona que si es del género masculino, hace lo oportuno para ser del género femenino o viceversa”. (E17)</p> <p>“Un hombre o mujer que nace con un género y luego se cambia al otro género opuesto”. (E44)</p> <p>“Es una persona que pasa por un tratamiento hormonal y/o quirúrgico para cambiar de sexo”. (E69)</p> <p>“Es una persona que se somete hormonalmente y quirúrgicamente a un cambio de género sexual debido a su identificación con una identidad sexual diferente a la suya de nacimiento”. (E83)</p>
III. Diversidad de personas	<p>“Puede haber tantas descripciones como personas transexuales. Lo que tienen en común es el deseo de que su cuerpo se corresponda con lo que él o ella es”. (E1)</p> <p>“Es relativo, hay diversidad de personas transexuales, no hay un prototipo de personas transexuales”. (E11)</p>
IV. Desconocimiento	<p>“No tengo suficiente conocimiento para describirla”. (E9)</p> <p>“No conozco”. (E47)</p>
V. Sentimientos sufridos por personas transexuales	<p>“Es una persona como otra cualquiera, aunque haya pasado por un proceso que es difícil tanto psicológicamente como físicamente si se recurre a intervenciones”. (E54)</p> <p>“Una persona que no es feliz con su sexualidad y se siente identificada con la sexualidad opuesta”. (E63)</p> <p>“Una persona normal, pero cuyo rechazo a sí mismo es mucho mayor, lo que le genera ciertos comportamientos con la intención de cambia. Es más fácil cambiar físicamente que mentalmente”. (E81)</p>
VI. Normalización (no patologización ni enfermedad)	<p>“Una persona como otra cualquiera”. (E23)</p> <p>“Una persona normal”. (38)</p> <p>“Para mí, un transexual es una persona como otra, es la sociedad la que los hace ver diferentes, pero paría personalmente es como cualquier otra persona y amig@”. (E96)</p> <p>“Es una persona como otra cualquiera, independientemente que se sienta del sexo opuesto”. (E97)</p>
VII. Actuación y vestimenta según su sexo o identidad	<p>“Personas visten/actúan conforme al sexo del que se sienten, independientemente del sexo con el que nacen”. (E13)</p> <p>“Que se viste y actúa como el otro sexo”. (E24)</p> <p>“Una persona que desde que nace se siente más cómoda con la apariencia y características del sexo opuesto”. (E37)</p> <p>“Suelen ser personas que se visten, pintan, peinan etc., de forma llamativa en la mayoría de los casos”. (E75)</p>
VIII. Aceptación en la sociedad	<p>“Por ejemplo hombre que se sienta mujer y viste con vestidos, usa bolso y maquillaje, y que incluso plantea cirugía. Quiere sentirse aceptado por la sociedad como realmente se siente, una mujer y según la situación, puede que experimente ansiedad el rechazo de la gente”. (E25)</p> <p>“...Estas personas intentan ser aceptadas en la sociedad y esto hace que quieran acudir a ayuda psicológica para que les ayuden a comprender cómo se sienten y como solucionar dicho problema angustiante, también pueden aceptar someterse a un tratamiento hormonal cruzado y en otros casos, a operaciones como la vaginoplastia o faloplastia”. (E36)</p> <p>“Las personas transexuales me parecen que tienen las ideas muy claras porque no se conforman con el sexo con el que no se identifican, y también muy valientes, ya que es un proceso difícil y duro, no solo por lo que conlleva el tratamiento o proceso, sino por la poca aceptación que existe en la sociedad”. (E62)</p>

#### 4.2. Análisis cuantitativo

Los análisis descriptivos de las variables de SDO, prejuicio hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y prejuicio hacia las personas trans, mostraron puntuaciones bajas (Tabla 3). La oposición a la igualdad, que refleja la preferencia por sistemas de

desigualdad, basados en grupos jerárquicos que son mantenidos por una red interrelacionada de ideologías y políticas sociales (Ho *et al.*, 2015), fue la media más baja, seguida por las actitudes prejuiciosas hacia las personas trans. El prejuicio manifiesto hacia la orientación afectivo-sexual diversa fue el más elevado (en comparación con el resto).

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de las variables actitudinales.

Variable	Dimensiones	<i>M (Dt)</i>	Min	Max
SDO	Oposición a la igualdad	1.36 (0.52)	1	4
	Dominancia grupal	1.88 (0.68)	1	4
Prejuicio homosexualidad	Prejuicio sutil	1.84 (0.60)	1	3.50
	Prejuicio manifiesto	1.98 (0.45)	1.1	3.60
Prejuicio transexualidad		1.65 (0.33)	1.3	3.22

Las correlaciones entre las variables de actitud hacia las personas trans y las actitudes frente a las personas con orientación afectivo-sexual diversa y SDO mostraron que las puntuaciones en actitudes negativas hacia las personas trans correlacionaron significativamente en

sentido positivo (a medida que aumentan éstas también lo hacen las demás) con la oposición a la igualdad y la dominancia grupal (dimensiones de la SDO), y con el prejuicio sutil y manifiesto hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa (Tabla 4).

Tabla 4. Correlaciones entre actitudes negativas hacia las personas trans y hacia personas con orientación afectivo-sexual diversa y SDO.

	SDO-OI	SDO-DG	AhomSutil	AhomMani	ATrans
SDO-OI <sup>1</sup>	1				
SDO-DG <sup>2</sup>	.422**	1			
AhomSutil <sup>3</sup>	.532**	.378**	1		
AhomMani <sup>4</sup>	.392**	.158**	.568**	1	
ATrans <sup>5</sup>	.559**	.375**	.675**	.571**	1

\*\*La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral).

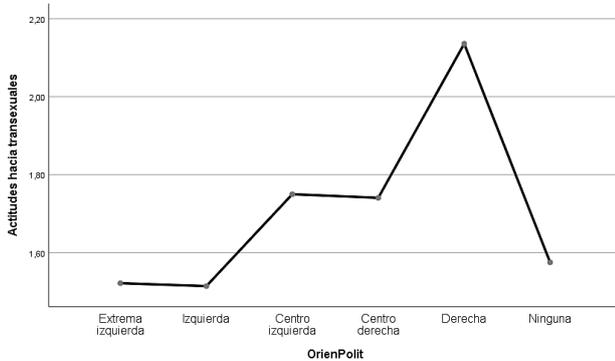
Nota: <sup>1</sup>Orientación a la Dominancia Social-Oposición a la Igualdad (SDO-OI); <sup>2</sup>Orientación a la Dominancia Social-Dominancia Grupal (SDO-DG), <sup>3</sup>Actitudes Homofobia Prejuicio Sutil (AhomSutil), <sup>4</sup>Actitudes Homofobia Prejuicio Manifiesto (AhomMani), <sup>5</sup>Actitudes hacia los transexuales (ATrans).

#### 4.2.1. Variables ideológicas y actitudes hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y/o trans

Las comparaciones post hoc aplicadas en el ANOVA mostraron la existencia de diferencias significativas en actitudes hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y actitudes hacia las personas trans en función de la orientación política y la SDO.

Respecto a la orientación política,  $F(5, 91) = 6.81$ ,  $p < .000$ , las personas participantes que se identificaron con ideología de derecha, obtenían puntuaciones más elevadas en actitudes negativas hacia las personas trans que los participantes con una orientación de extrema izquierda y aquellos sin autoidentificación de ideología política,  $M_{\text{extrema-izquierda}} = 1.52$ ,  $Dt = 0.43$ ,  $M_{\text{derecha}} = 2.14$ ,  $Dt = 0.62$ ,  $M_{\text{ninguna}} = 1.57$ ,  $Dt = 0.25$ . También las personas de ideología de izquierda mostraron actitudes más positivas respecto a las personas trans en comparación con aquellos que se autoidentificaban como de derechas y centro-derecha,  $M_{\text{izquierda}} = 1.51$ ,  $Dt = 0.14$ ,  $M_{\text{derecha}} = 2.14$ ,  $Dt = 0.62$ ,  $M_{\text{centro-derecha}} = 1.74$ ,  $Dt = 0.35$  (Figura 1).

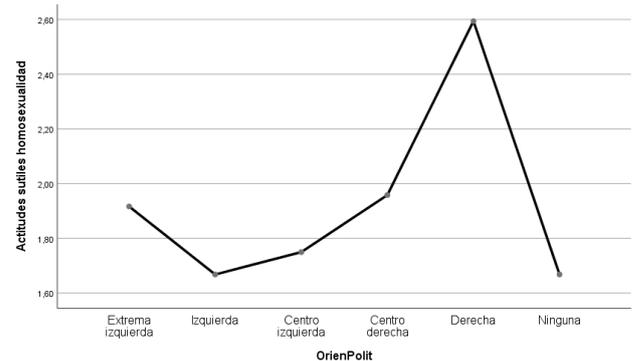
**Figura 1.** Diferencias en las actitudes negativas hacia las personas trans en función de la ideología política.



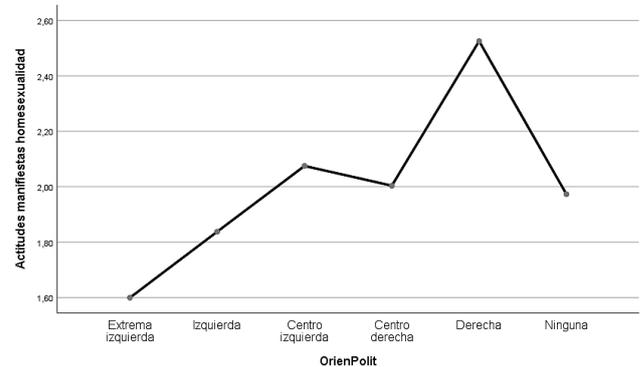
Se encontró, también, un efecto significativo de la orientación política en las actitudes sutiles,  $F(5, 91) = 4.25$ ,  $p = .002$ , y manifiestas,  $F(5, 91) = 3.95$ ,  $p = .003$ , hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa. Las personas participantes con orientación política de derechas mostraron significativamente más actitudes negativas sutiles que los de izquierdas,  $M_{\text{izquierda}} = 1.66$ ,  $Dt = 0.43$ ,  $M_{\text{derecha}} = 2.59$ ,  $Dt = 0.90$ , y las personas sin orientación política,  $M_{\text{ninguna}} = 1.66$ ,  $Dt = 0.49$  (Figura 2). En cuanto al prejuicio manifiesto, se hallaron más resultados significativos. Los participantes

con ideología de derecha,  $M = 2.52$ ,  $Dt = 0.63$ , mostraron más actitudes negativas que las personas de extrema izquierda,  $M = 1.60$ ,  $Dt = 0.17$ , izquierda,  $M = 1.83$ ,  $Dt = 0.41$ , centro derecha,  $M = 2.00$ ,  $Dt = 0.48$  (Figura 3).

**Figura 2.** Diferencias en actitudes negativas sutiles hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa en función de la ideología política.



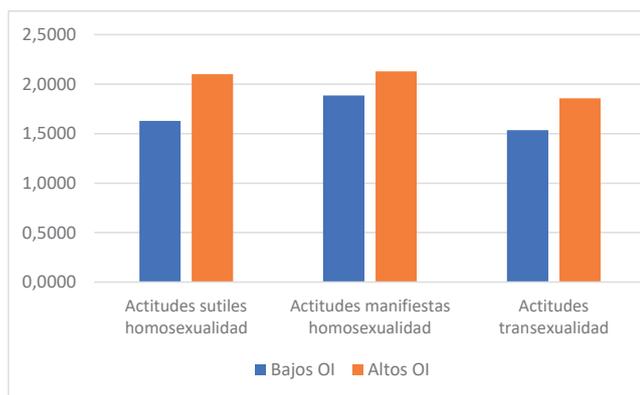
**Figura 3.** Diferencias en actitudes negativas manifiestas hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa en función de la ideología política.



Los resultados mostraron respecto a la SDO la existencia de diferencias en actitudes sutiles hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa,  $F(2, 94) = 5.99$ ,  $p = .04$ , y actitudes hacia las personas trans,  $F(2, 94) = 10$ ,  $p = .000$ , entre las personas con valores altos y bajos en oposición a la igualdad (SDO). Los participantes altos en esta dimensión de la SDO mostraban más actitudes negativas sutiles hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa que los bajos,  $M_{\text{bajoOI}} = 1.62$ ,  $Dt = 0.46$ ,  $M_{\text{altoOI}} = 2.1$ ,  $Dt = 0.75$ ; así como más actitudes negativas hacia las personas trans,  $M_{\text{bajoOI}} = 1.53$ ,  $Dt = 0.12$ ,  $M_{\text{altoOI}} = 1.85$ ,  $Dt = 0.45$ . Estas diferencias fueron marginalmente

significativas para las actitudes manifiestas hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa,  $F(2, 94) = 2.74, p = .06$ , donde los bajos en oposición a la igualdad se mostraron menos prejuiciosos que los altos en esa dimensión,  $M_{\text{bajoOI}} = 1.85, Dt = 0.34, M_{\text{altoOI}} = 2.13, Dt = 0.50$  (Figura 4).

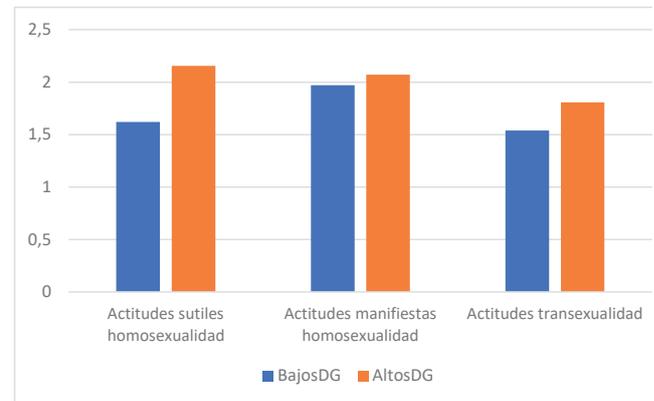
**Figura 4.** Diferencias en actitudes sutiles y manifiestas hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y actitudes hacia las personas trans en función de la oposición a la igualdad (SDO).



Se encontraron diferencias en actitudes manifiestas hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa,  $F(2, 94) = 8.64, p = .000$ , y actitudes hacia las personas trans,  $F(2, 94) = 6.04, p = .002$ , entre las personas con valores altos y bajos en discriminación grupal (SDO). Los participantes altos en la dimensión de discriminación grupal de la SDO mostraron más actitudes negativas sutiles hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa,  $M_{\text{bajoDG}} = 1.62, Dt = 0.42, M_{\text{altoDG}} = 2.15, Dt = 0.65$ ; y más actitudes negativas hacia las personas trans,  $M_{\text{bajoDG}} = 1.53, Dt = 0.18, M_{\text{altoDG}} = 1.81, Dt = 0.46$ . No se encontraron diferencias en

actitudes manifiestas hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa (Figura 5).

**Figura 5.** Diferencias en actitudes sutiles y manifiestas hacia las personas con orientación afectivo sexual diversa y actitudes hacia las personas trans en función de la discriminación grupal (SDO).



#### 4.2.2. Efecto del contacto intergrupar y formación en las actitudes hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y/o trans

La formación recibida sobre cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género no produjo diferencias en las puntuaciones de ninguna de las variables dependientes, todos los valores de  $p > .05$ . Esto es, las personas que no habían recibido ninguna formación ( $n = 58$ ) y las que habían recibido alguna formación ( $n = 39$ ) mostraron puntuaciones similares. Respecto al contacto intergrupar, solo se halló efecto marginalmente significativo en las actitudes sutiles hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa,  $F(1, 75) = 3.44, p = .06$ , donde los participantes que habían tenido contacto con personas LGBTI+ ( $n = 35$ ) experimentaban menos prejuicio que las que no habían tenido contacto ( $n = 62$ ).

#### 4.2.3. Efecto del género y la edad en las actitudes hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y personas trans

La variable edad no produjo diferencias en las puntuaciones de ninguna de las variables actitudinales evaluadas. En cuanto al género, los resultados mostraron que los hombres en comparación con las mujeres puntuaron significativamente más en actitudes negativas hacia las personas trans,  $F(1, 95) = 4.83$ ,  $p = .03$ ,  $M_{mujer} = 1.6$ ,  $Dt = 0.23$ ,  $M_{hombres} = 1.75$ ,  $Dt = 0.43$ , y actitudes sutiles hacia personas con orientación afectivo-sexual diversa,  $F(1, 95) = 4.19$ ,  $p = .04$ ,  $M_{mujer} = 1.73$ ,  $Dt = 0.60$ ,  $M_{hombres} = 1.99$ ,  $Dt = 0.57$ . No se encontraron diferencias atendiendo al género en prejuicio manifiesto hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa y SDO, todas las  $p > .05$ .

## 5. DISCUSIÓN

El primer objetivo del presente estudio fue explorar el conocimiento acerca de la transexualidad, por ser un término menos presente en el imaginario colectivo que el de orientación afectivo-sexual diversa. Respecto a la información cualitativa recabada, el análisis de las respuestas de los participantes mostró que, en relación a la primera categoría (concepto o definición de transexualidad), un grupo de los participantes consideraba que las personas trans no tienen una correspondencia entre el sexo biológico y la identidad de género, lo que conlleva a una disforia de género (insatisfacción corporal). Otros participantes señalaban que el hecho de ser una persona trans consiste en la acción de cambiar el sexo biológico a través de tratamiento hormonal, cirugía, etc. Un tercer grupo de participantes concebía a las personas trans sin etiquetas y, por consiguiente, sin estigmatizar. Además, tenían una visión de normalización y/o no patologización ante la transexualidad ya que no es considerada una enfermedad. Finalmente, unos pocos consideraban que el ser una persona trans es una problemática para la persona que se siente así o una elección que hace.

En relación a la segunda categoría (descripción e imagen de la persona trans), algunas respuestas planteaban que la transexualidad consiste en que la persona no encuentra correspondencia entre su sexo biológico con el que nace y su identidad de género/sexual de manera que los participantes responden que

un hombre se siente mujer y viceversa. Un segundo grupo de participantes sigue describiendo a las personas trans solo por su cambio de sexo. Un tercer grupo de participantes considera que hay una diversidad en las personas trans ya que cada una tiene unas características específicas (no creación de prototipos). Un cuarto grupo presenta un desconocimiento del colectivo lo que le impide describir a una persona trans. Un quinto grupo refleja que las personas trans llegan a sufrir, experimentando sentimientos fuertemente negativos que le afectarán psicológicamente. Un sexto grupo vuelve a recalcar la importancia de normalizar y de no patologizar a estas personas. Un séptimo grupo considera que las personas trans son personas que actúan o se visten acorde a cómo se sienten y, por último, un octavo grupo, considera que las personas trans quieren ser aceptadas por la sociedad ya que ésta ejerce una fuerte presión, por lo que buscan formas que ayuden a modificar su apariencia.

Una consideración profunda de las respuestas de los participantes permite afirmar que hay, en general, cierto conocimiento respecto a la transexualidad y una percepción positiva hacia las personas trans, denotando un esfuerzo por huir de las etiquetas y hacer una descripción lo más objetiva posible. Sin embargo, las descripciones son poco profundas y parciales, a veces erróneas, ya que se centran sólo en una parte muy concreta de las múltiples realidades tras las identidades de género diversas.

Aunque la escasez de bibliografía, ya sea estadística o cualitativa, que trate sobre la identidad de género diversa como motivo de discriminación, dificulta la posibilidad de contrastar los resultados obtenidos, existen algunos datos que permiten generar cierta perspectiva temporal. En este sentido, el Eurobarómetro sobre discriminación (Comisión Europea, 2012) mostró que la población española en comparación con la de otros países europeos, era más consciente acerca de las desventajas a las que se podrían enfrentar las personas LGBTI+ (28% españoles/as, 19% europeos/as). Otros resultados capturan la existencia de todo un imaginario social con estereotipos muy fijados, lo que genera en algunas personas una percepción de extrañeza, incompreensión, desconfianza, reticencia, disgusto o malestar frente a las personas LGBTI+ (Consejo de Europa, 2011). Estas opiniones y actitudes, sin embargo, varían sustancialmente en función de

variables como el género, la edad, el nivel educativo, el hábitat, o la adscripción política (ver la revisión de Suso Araico y Castillo Charfolet, 2013). Al igual que reflejan nuestros resultados respecto a una percepción poco sesgada, aunque muy centrada en aspectos específicos, otras investigaciones recogen una notable evolución del imaginario sobre las personas LGBTI+, “que lo hace cada vez más complejo frente a épocas anteriores que se alimentaba de imágenes más planas, menos variadas, más restrictivas y en general más violentas” (Suso Araico y Castillo Charfolet, 2013, p., 169).

Los resultados respecto a la primera parte del segundo objetivo -determinar el nivel de actitudes negativas frente a las personas LGBTI+-, mostraron que éstas, tanto en sus manifestaciones sutiles como manifiestas, fueron bajas en general. El grado de prejuicio era menor respecto a las personas trans en comparación con el mostrado hacia las personas con orientación afectivo-sexual diversa; además, se encontró más prejuicio manifiesto (es decir, percepción de amenaza, rechazo y evitación de contacto) que sutil (percepción de diferencias culturales). Estos resultados, unidos con las valoraciones recogidas en el análisis cualitativo, pueden estar indicando que hay una percepción distinta respecto a las personas con orientación afectivo-sexual diversa, frente a las personas trans. Mientras que la primera puede estar asociada a una transgresión mayor de los roles de género y de la naturaleza humana relacionada con la sexualidad de forma binaria (Quiles del Castillo *et al.*, 2003) o a una elección (Eldridge *et al.*, 2006; Wills y Crawford, 2000), la segunda es considerada como una situación inevitable para la persona que le produce dolor (Claman, 2008; Greenburg y Gaia, 2019).

Aunque no existen muchos estudios en el contexto nacional que permitan comparar el nivel de actitudes negativas hacia las personas LGBTI+, algunos trabajos como los de Quiles del Castillo *et al.* (2003), encontraron también puntuaciones bajas en homofobia manifiesta y sutil. Estos resultados son relevantes ya que pueden ser la confirmación de que la presencia de presiones normativas y sociales en favor de la igualdad y la tolerancia, la mayor visibilidad de las personas LGBTI+ en los medios de comunicación y las TIC pueden estar contribuyendo a unas actitudes cada vez menos sesgadas y menos cargadas de connotaciones negativas (Federación Estatal de Lesbianas, Gais,

Trans y Bisexuales, 2019). Sin embargo, estudios como el de Puche (2018) llegan a la conclusión contraria, evidenciando un grado considerable de normalización de la trans/homofobia y del sexismo, que campan a sus anchas en las zonas del desorden de género y, por ende, de la estigmatización legítima. Penna (2012) apunta a que dicha normalización de actitudes homófobas contribuye a que el nivel de tolerancia con respecto a estas actitudes sea mayor que con respecto a las actitudes machistas o xenófobas.

Las correlaciones entre las variables actitudinales estudiadas arrojaron una relación positiva significativa entre las puntuaciones obtenidas en actitudes negativas hacia las personas trans, las actitudes negativas hacia las personas con diversidad afectivo-sexual y la SDO; se corrobora, así, lo anticipado en la hipótesis propuesta para la segunda parte del objetivo dos. En todos los casos, el aumento de una se asocia al aumento de las otras. Investigaciones previas ya encuentran una relación entre la transfobia y la homofobia, ya que la transexualidad y la homosexualidad son consideradas por las personas prejuiciosas como una ruptura del modelo heterosexista hegemónico social y cultural, un ataque a la virilidad y al modelo familiar y social mayoritario (Cruz-Sierra, 2002; Herek, 2007; Nagoshi *et al.*, 2008).

Los resultados del tercer objetivo arrojaron información acerca de las diferencias en las actitudes atendiendo a variables ideológicas como la orientación política y la SDO, el contacto intergrupar, la formación, el género y edad.

En cuanto a la orientación política se esperaba que las personas participantes que se identificaran con una ideología de derechas tuvieran un mayor nivel de actitud negativa o prejuiciosa hacia las personas trans y/o con orientación afectivo-sexual diversa. Los resultados obtenidos corroboraron la hipótesis, de forma que estos participantes presentaron puntuaciones más elevadas tanto en actitudes negativas hacia las personas trans como en actitudes sutiles y manifiestas hacia las personas homosexuales, principalmente respecto a los participantes con una orientación de izquierda y extrema izquierda, y personas sin ninguna autoidentificación política. Estos resultados están en consonancia con investigaciones previas que encuentran una relación directa entre ideologías políticas conservadoras y el prejuicio hacia los grupos

transgénero (e.g., Rottenbacher, 2012). Esto se explica, en términos de la propuesta de Jost *et al.* (2003), en la medida en que el conservadurismo político supone una intolerancia a la ambigüedad y la incertidumbre, y en tanto la orientación afectivo-sexual diversa y los comportamientos transgénero suponen altos grados de ambigüedad con respecto a los roles de género tradicionales: femenino y masculino. La orientación política de derechas parece, pues, llevar aparejados ciertos códigos morales que tienden a desmoralizar cualquier práctica homoerótica o comportamiento que evidencie un cierto desvío o transgresión de una supuesta ley natural (Cornejo Espejo, 2012).

La SDO, entendida como una ideología que expresa el deseo por el mantenimiento de estructuras sociales jerárquicas, tuvo efectos significativos en las puntuaciones actitudinales. Los participantes más altos en SDO en comparación con los bajos, tanto en la dimensión de oposición a la igualdad como de discriminación grupal, mostraron más actitudes negativas hacia las personas trans y personas con diversidad afectivo-sexual. Los resultados permiten confirmar la importancia de factores ideológicos en forma de normas sociales o códigos de comportamiento en torno a categorías y jerarquías sociales -como la SDO- que, aunque no están expresamente determinados, trabajan dentro de la sociedad para legitimar la discriminación (e.g., Rottenbacher, 2012).

El análisis del efecto que pueden producir la formación y el contacto intergrupal sobre las actitudes hacia las personas trans y diversas en cuanto su orientación afectivo-sexual, en contra de lo esperado, no produjo diferencias atendiendo a ninguna de las dos variables. Solo el contacto intergrupal provocó diferencias marginalmente significativas en actitudes sutiles hacia las personas con orientación sexual no cisheteronormativa; en concreto, los participantes que habían tenido contacto con personas LGBTI+ experimentaban menos prejuicio que las que no habían tenido contacto. Estudios previos sí han encontrado un efecto del contacto con hombres cisgénero y gays y mujeres lesbianas tanto en la reducción del prejuicio (ver la revisión de Pettigrew y Tropp, 2006), como en el aumento de la aceptación (e.g., Greenburg y Gaia, 2019). Una explicación ante la ausencia de efecto significativo en nuestro estudio puede estar relacionada con la calidad y/o especificidad de la formación

recibida. Como se ha encontrado en estudios en otros contextos de reducción del prejuicio, como el sexismo, la capacitación no siempre impacta en los niveles de prejuicio, incluso puede reforzar formas sutiles y “benevolentes”, o solo impacta en una parte de la población, como las mujeres (Becker y Swim, 2011; Caro y Monreal, 2017). Es posible también que, si la formación recibida tiene carácter obligatorio, pueda tener un impacto contrario al esperado. Desde una perspectiva diferente, podría considerarse que la visibilización, la presencia y mayor conocimiento que aportan los medios de comunicación podrían tener efecto indirecto en todas las personas sobre la generación de actitudes menos sesgadas y más positivas hacia las personas LGBTI+ (Greenburg y Gaia, 2019).

El estudio de las puntuaciones en actitudes negativas hacia las personas LGBTI+ en función de las variables sociodemográficas mostró que los hombres obtenían puntuaciones más elevadas que las mujeres. Esto es, resultaron más prejuiciosos respecto a las personas con diversidad afectivo-sexual y trans. Estos resultados son consistentes con los encontrados en la literatura sobre el tema que, casi de forma sistemática, revela esta mayor tendencia de los hombres hacia el prejuicio en torno a las personas LGBTI+ (Nagoshi *et al.*, 2008; Roggemans *et al.*, 2015; Winter *et al.*, 2008). Como afirman Herek y McLemroe (2013), una explicación reside en las expectativas sociales sobre los géneros, donde se constata una menor flexibilidad de los roles atribuidos a los hombres frente a los atribuidos a las mujeres.

La edad, sin embargo, no produjo diferencias en ninguna de las puntuaciones respecto a las actitudes negativas. Si bien algunos estudios encuentran una tendencia de mayor expresión de prejuicio y discriminación hacia las personas LGBTI+ en determinadas franjas de edad (Norton y Herek, 2012; Raiz y Saltzburg, 2007), estos resultados no siempre son consistentes. Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (2010) las actitudes discriminatorias hacia las personas LGTBI+ varían en intensidad dependiendo de la edad, siendo las personas más jóvenes las que muestran actitudes más agresivas (insultos, burlas, agresiones físicas), mientras que las personas adultas las actitudes negativas adquieren la forma de manifestaciones sutiles (comentarios inapropiados, chistes, sonrisas burlonas, bromas, uso discriminatorio

del lenguaje, miradas, insultos y, en otros casos, actitudes de indiferencia, de silencio, invisibilización o de aislamiento).

En resumen, en el presente estudio se exploró el conocimiento y percepción sobre la transexualidad y se midieron las actitudes prejuiciosas hacia las personas trans y/o con orientación afectivo sexual diversa. Además, se analizó el papel de variables que podrían explicar diferencias en los niveles de actitudes negativas, considerando que pudieran tener un efecto relevante en su reducción o incremento. En concreto, se estudiaron variables ideológicas como la orientación política y la SDO, el contacto intergrupar y la formación, y las variables sociodemográficas de género y edad. Para ello, se llevó a cabo un estudio empírico de metodología mixta, cualitativa y cuantitativa.

### 5.1. Limitaciones y conclusiones

Algunas limitaciones de este estudio deben ser consideradas al interpretar los resultados. Se utilizó un diseño transversal, por lo que cualquier inferencia con respecto a la causalidad debe hacerse con cautela o no puede realizarse. Por su parte, el muestreo por conveniencia, junto con el tamaño muestral reducido, aunque adecuado y suficiente en los modelos mixtos, reducen la generalización y representatividad de los presentes hallazgos. Sin embargo, las desventajas del muestreo por conveniencia pueden atenuarse según el marco teórico y empírico, los objetivos y la naturaleza del estudio, y el grado de homogeneidad o heterogeneidad de los datos (Sharma, 2017). Además, una variable que podría haber influido en los resultados, como es la deseabilidad social, no fue medida en este estudio. Aunque los instrumentos empleados han demostrado evidencias de validez de constructo, es posible que las bajas puntuaciones encontradas estuvieran afectadas por el sesgo de deseabilidad. También, así como la conceptualización y el lenguaje en torno a las personas LGBTI+ ha avanzado para adaptarse y reflejar la diversidad dentro de lo diverso, los instrumentos de medida deben hacerlo en paralelo (lo que abriría líneas futuras de investigación). Finalmente, aunque el uso de cuestionarios online está plenamente extendido y se considera adecuado, puede suponer una limitación ya que requiere que la población de estudio disponga de los requerimientos y conocimiento técnicos e infraestructura necesaria para responder.

A pesar de las limitaciones, el presente estudio aporta algunas conclusiones que pueden contribuir a la comprensión de las actitudes frente a las personas LGBTI+ y los mecanismos subyacentes. Este conocimiento es fundamental para la construcción de estrategias encaminadas a la reducción del prejuicio y discriminación. Los datos cualitativos revelaron un conocimiento general sobre las personas trans centrado, especialmente, en un aspecto concreto: la incongruencia entre su identidad de género y el sexo biológico de nacimiento, así como el deseo de reducir tal incongruencia mediante el cambio de sexo. Los participantes aluden también a la dimensión social y posibles dificultades experimentadas por las personas trans. Coexisten, pues, una imagen real pero parcial junto con cierto desconocimiento. Desde el punto de vista de actitudes, algunas personas participantes aluden a la necesidad de llegar a la igualdad real y efectiva. Los datos cuantitativos reflejaron que las actitudes negativas respecto a las personas LGBTI+ son bajas en general. Sin embargo, cuando se consideran por separado las actitudes respecto a la diversidad de género y la diversidad afectivo-sexual, ésta última es objeto de mayor prejuicio. Estos resultados podrían revelar que existe una percepción distinta respecto a las personas con orientación afectivo-sexual diversa, frente a las personas trans. Si bien es cierto que el nivel de actitudes negativas no parece elevado, la presencia de cualquier tipo de pensamiento o sentimiento negativo informa acerca de la existencia de jerarquías de las sexualidades, que coloca a la heterosexualidad en el nivel superior. Atendiendo a los resultados, estas jerarquías parecen sostenidas por ideologías conservadoras como la orientación política de derecha y la SDO. La orientación política de derechas parece llevar aparejados ciertos códigos morales que tienden a desmoralizar las prácticas o comportamientos que evidencian cierta transgresión de la cisheteronormatividad. El papel de la SDO, por su parte, confirma la importancia de factores ideológicos en forma de normas sociales en torno a categorías y jerarquías sociales que legitiman la desigualdad entre grupos, en este caso adjudicando a lo cisheteronormativo un estatus quo más elevado que las expresiones no-cisheteronormativas. Las normas culturales bajo el paraguas de la masculinidad podrían estar influyendo en las mayores puntuaciones de los hombres en actitudes negativas. Como contrapartida, aunque el contacto intergrupar ha mostrado un efecto reducido en el presente estudio, resultados previos indican que tiene

un potencial relevante en la generación de emociones e imágenes positivas. Este contacto, unido a una adecuada formación, una presencia y visibilización en los medios comunicativos disponibles, son herramientas fundamentales en la erradicación de la violencia social, formal y estructural hacia las personas LGBTI+.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barón, S., Cascone, M. y Martínez, C. (2013). Estigma del sistema de género: aprendizaje de los modelos normativos, bullying y estrategias de resiliencia. *Política y sociedad*, 50(3), 837–864. [https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2013.v50.n3.41971](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41971)
- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial. *Psykhé*, 22, 2013, 3–14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Basow, S. y Johnson, K. (2000). Predictors of homophobia in female college students. *Sex Roles*, 42, 391–404. <https://doi.org/10.1023/A:1007098221316>
- Becker, J.C. y Swim, J.K. (2011). Seeing the unseen: Attention to daily encounters with sexism as a way to reduce sexist beliefs. *Psychology of Women Quarterly*, 35, 227–242. <https://doi.org/10.1177/0361684310397509>
- Bernat, J.A., Calhoun, K.S., Adams, H.E. y Zeichner, A. (2001). Homophobia and physical aggression toward homosexual and heterosexual individuals. *Journal of Abnormal Psychology*, 110, 179–187. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.110.U79>
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Braun, V., Clarke, V. y Terry, G. (2014). Thematic analysis. *Qualitative Research Clinical Health Psychology*, 24, 95–114.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2010). *Actitudes de la juventud ante la diversidad sexual*. Instituto de la Juventud. [https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2840\\_2859/2854/Es2854.pdf](https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2840_2859/2854/Es2854.pdf)
- Cepeda-González, I. (2018). Assessing the Impact of Gender Education on Sexism: Evidence from College Students in Madrid. *International Journal of Political Thought*, 13, 221–233. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.4094>
- Del Castillo, M.N.Q., Rodríguez, V.B., Torres, R.R., Pérez, A.R. y Martel, E.C. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15, 197–204. <http://www.psicothema.com/pi?pii=1045>
- Duckitt, J. y Sibley, C. (2007). Right Wing Authoritarianism, Social Dominance Orientation and the Dimensions of Generalized Prejudice. *European Journal of Personality*, 21, 113–130. <https://doi.org/10.1002/per.614>
- Caro G.C. y Monreal G.M. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 47–56. <https://bit.ly/378CxWw>
- Claman, E.E. (2008). *An examination of the predictors of attitudes toward transgender individuals* (tesis doctoral). Ohio State University. [http://rave.ohiolink.edu/etdc/view?acc\\_num=osu1218227559](http://rave.ohiolink.edu/etdc/view?acc_num=osu1218227559)
- Cohrs, J.C. e Ibler, S. (2009). Authoritarianism, Threat, and Prejudice: An Analysis of Mediation and Moderation. *Basic and Applied Social Psychology*, 31, 81–94. <https://doi.org/10.1080/01973530802659638>
- Comisión Europea (2012). *Eurobarómetro sobre Discriminación 2012*. Comisión Europea.
- Consejo de Europa (2011). *Discrimination on grounds of sexual orientation and gender identity*. Council of Europe Publishing. <https://rm.coe.int/discrimination-on-grounds-of-sexual-orientation-and-gender-identity-in/16807b76e8>
- Cornejo Espejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. Límite. *Revista de Filosofía y Psicología*, 7(26), 85–106. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>
- Costa, A.B., Machado, W., Bandeira, D.R. y Nardi, H.C. (2016). Validation Study of the Revised Version of the Scale of Prejudice Against Sexual and Gender Diversity in Brazil. *Journal of Homosexuality*, 63, 1446–1463. <https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1222829>
- Creswell, J.W. (2007). *Enfoques cualitativo, cuantitativo y con métodos mixtos* (A. Guzmán y J. Alvarado, Trad.). Universidad de Nebraska.
- Cruz Sierra, S. (2002). Homofobia y masculinidad. *El Cotidiano*, 18(113), 8–14. <http://www.redalyc.org/pdf/325/32511302.pdf>
- Cruz, M., & Guibert, Y. (2015). Actitudes hacia la homosexualidad en el Perú. [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/47040/Cuadernos%20de%20inv\\_estigaci%C3%B3n%2011.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/47040/Cuadernos%20de%20inv_estigaci%C3%B3n%2011.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- De Stefano, M. y Pichardo, J.I. (2016). Sumando Libertades: Guía Iberoamericana para el abordaje del acoso escolar por homofobia y transfobia. Red Iberoamericana de Educación LGBTI. [https://educacionlgbti.org/wp-content/uploads/2016/12/SumandoLibertades\\_Dic16.pdf](https://educacionlgbti.org/wp-content/uploads/2016/12/SumandoLibertades_Dic16.pdf)
- Eldridge, V., Mack, L. y Swank, E. (2006). Explaining comfort with homosexuals in rural America. *Journal of Homosexuality*, 51, 39–56. [https://doi.org/10.1300/J082v51n02\\_03](https://doi.org/10.1300/J082v51n02_03)
- Elischberger, H.B., Glazier, J.G., Hill, E.D. y Verduzco-Baker, L. (2018). Attitudes toward and beliefs about transgender youth: A cross-cultural comparison between the United States and India. *Sex Roles*, 78, 142–160. <https://doi.org/10.1007/s11199-017-0778-3>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (2019). *Informe de delitos de odio de 2019*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Finken, L.L. (2002). The impact of a human sexuality course on anti-gay prejudice: The challenge of reaching male students. *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 14, 37–46. [https://doi.org/10.1300/J056v14n01\\_03](https://doi.org/10.1300/J056v14n01_03)
- Fone, B. (2000). *Homophobia: a History*. USA: Picador USA.
- Greenburg, J. y Gaia, A.C. (2019). Interpersonal contact, stereotype acceptance, gender role beliefs, causal attribution, and religiosity as predictors of attitudes

- toward transgender individuals. *Psychology of Children Journal of Psychological Research*, 24(1), 18–32. <https://doi.org/10.24839/2325-7342.JN24.1.18>
- Grigoropoulos, I. y Kordoutis, P. (2015). Social Factors Affecting Antitransgender Sentiment in a Sample of Greek Undergraduate Students. *International Journal of Sexual Health*, 27, 276–285. <https://doi.org/10.1080/19317611.2014.974792>
- Guevara-Araiza, A. (2021). Evaluación de los aprendizajes en tiempos de COVID-19: el caso del estado de Chihuahua. *Revista electrónica de investigación educativa*, 23, e17. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e17.4335>
- Guth, L.J., Lopez, D.F., Rojas, J., Clements, K.D. y Tyler, J.M. (2004). Experiential versus rational training: A comparison of student attitudes toward homosexuality. *Journal of Homosexuality*, 48, 83–102. [https://doi.org/10.1300/J082v48n02\\_05](https://doi.org/10.1300/J082v48n02_05)
- Hatibovic, F., Bobowik, M., Faúndez, X. y Sandoval, J. (2017). Xenofobia y Homofobia como Efectos de la Orientación Política, Religión y Sexo Mediados por Clasismo y Patriocentrismo en Jóvenes Universitarios Chilenos. *Revista Colombiana de Psicología*, 26, 131–148. <https://doi.org/10.15446/rcp.v26n1.55687>
- Herek, G.M., y McLemore, K.A. (2013). Sexual prejudice. *Annual Review of Psychology*, 64, 309–333. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143826>
- Hinrichs, D.W. y Rosenberg, P.J. (2002). Attitudes toward gay, lesbian, and bisexual persons among heterosexual liberal arts students. *Journal of Homosexuality*, 43, 61–84. [https://doi.org/10.1300/J082v43n01\\_04](https://doi.org/10.1300/J082v43n01_04)
- Ho, A.K., Sidanius, J., Kteily, N., Sheehy-Skeffington, J., Pratto, F., Henkel, K.E., Foels, R. y Stewart, A. L. (2015). The nature of social dominance orientation: Theorizing and measuring preferences for intergroup inequality using the new sdo scale. *Journal of Personality and Social Psychology*, 109, 1003–1028. <https://doi.org/10.1037/pspi0000033>
- Jost, J., Federico, C. y Napier, J. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *Annual Review of Psychology*, 60, 307–337. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163600>
- Jost, J.T., Glaser, J., Kruglanski, A.W. y Sulloway, F.J. (2003). Political conservatism as motivated social cognition. *Psychological Bulletin*, 129(3), 339–375. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.3.339>
- King, M.E., Winter, S. y Webster, B. (2009). Contact reduces transprejudice: A study on attitudes towards transgenderism and transgender civil rights in Hong Kong. *International Journal of Sexual Health*, 21, 17–34. <https://doi.org/10.1080/19317610802434609>
- Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI. Boletín Oficial de Estado, 10, de 11 de enero de 2019. <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2018/11/29/23>
- Moral de la Rubia, J. (2013). Homofobia, religión e ideología política en la Encuesta Nacional de Cultura Política y prácticas ciudadanas (ENCUP2008). *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XIX(37), 99–128. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31627872005.pdf>
- Morrison, T.G., Speakman, C. y Ryan, T.A. (2009). Irish university students' support for the human rights of lesbian women and gay men. *Journal of Homosexuality*, 56, 387–400. <https://doi.org/10.1080/00918360902728871>
- Moss-Racusin, C.A. y Rabasco, H. (2018). Reducing gender identity bias through imagined intergroup contact. *Journal of Applied Social Psychology* 48, 457–474. <https://doi.org/10.1111/jasp.12525>
- Nagoshi, J.L., Adams, K., Terrell, H.K., Hill, E., Brzuzy, S. y Nagoshi, C. (2008). Gender Differences in Correlates of Homophobia and Transphobia. *Sex Roles*, 59, 521–531. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9458-7>
- Nagoshi, J.L., Brzuzy, S. y Terrell, H.K. (2012). Deconstructing the complex perceptions of gender roles, gender identity, and sexual orientation among transgender individuals. *Feminism & Psychology*, 22, 405–422. <https://doi.org/10.1177/0959353512461929>
- Noland, R.M., Bass, M.A., Keathley, R.S. y Miller, R. (2009). Is a little knowledge a good thing? *American Journal of Sexuality Education*, 4, 139–157. <https://doi.org/10.1080/15546120903001399>
- Norton, A.T. y Herek, G.M. (2012). Heterosexuals' attitudes toward transgender people: Findings from a national probability sample of US adults. *Sex roles*, 68, 738–753. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0110-6>
- Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (2019). *Informe de la evolución de los delitos de odio en España*. Ministerio del Interior. <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/Informe+sobre+la+evoluci%C3%B3n+de+delitos+de+odio+en+Espa%C3%B1a%2C%20a%C3%B1o+2019/344089ef-15e6-4a7b-8925-f2b64c117a0a>
- Páez, J., Hevia, G., Pesci, F. y Rabbia, H.H. (2015). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33, 153–190. <https://doi.org/10.18800/psico.201501.006>
- Paluck, E.L. y Green, D.P. (2009). Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice. *Annual Review of Psychology*, 60, 339–367. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163607>
- Pascoe, E.A. y Smart Richman, L. (2009). Perceived discrimination and health: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 135, 531–554. <https://doi.org/10.1037/a0016059>
- Penna, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual*. (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16718/>
- Penor Cegliean, C.M. y Lyons, N.N. (2004). Gender type and comfort with cross 57 dressers. *Sex Roles*, 50, 539–545. <https://doi.org/10.1080/10510974.2021.1876125>
- Pichardo, J.I. (2009). *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*. Madrid: Catarata.
- Pichardo, J.I., De Stefano, M., Faure, J., Sáenz, M. y Williams Ramos, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. <http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2015/Octubre/Guiaactuaciondiscriminacion.htm>

- Pichardo, J.I. y De Stefano, M. (2015). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Pichardo, J.I. y Puche, L. (2019). Universidad y diversidad sexogenérica: barreras, innovaciones y retos de futuro. *Methaodos: Revista de ciencias sociales*, 7(1). <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.287>
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. y Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741–763. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>
- Puche, L. (2018). *Infancias y juventudes trans. Una aproximación desde la Antropología Social* (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid). [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/686587/puche\\_cabezas\\_luis.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/686587/puche_cabezas_luis.pdf?sequence=1)
- Quiles Del Castillo, M.N., Betancor, V., Rodríguez Torres, R., Rodríguez Pérez, A. y Coello, E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15, 197–204. <http://www.psicothema.com/pi?pii=1045>
- Raiz, L. y Saltzburg, S. (2007). Developing awareness of the subtleties of heterosexism and homophobia among undergraduate, heterosexual social work majors. *The Journal of Baccalaureate Social Work*, 12, 53–69. <https://doi.org/10.18084/1084-7219.12.2.53>
- Rodríguez-Burbano, A.Y., Cepeda, I., Vargas Martínez, A.M. y de Diego-Cordero, R. (2021). Assessment of Ambivalent Sexism in University Students in Colombia and Spain: A Comparative Analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 1–19. <https://doi.org/10.3390/ijerph18031009>
- Roggemans, L., Spruyt, B., Droogenbroeck, F.V. y Keppens, G. (2015). Religion and negative attitudes towards homosexuals: An analysis of urban young people and their attitudes towards homosexuality. *Young*, 23(3), 254–276. <https://doi.org/10.1177/1103308815586903>
- Rottenbacher, J.M. (2012). Conservadurismo político, homofobia y prejuicio hacia grupos transgénero en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 10, 23–37. <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Rottenbacher, J.M. (2015). La influencia de la ideología política y la intolerancia a la ambigüedad sobre diversas expresiones actitudinales del heterosexismo. *Pensamiento Psicológico*, 13(2), 7–19. <https://doi:10.11144/Javerianacali.PPSI13-2.iipi>
- Rottenbacher, J.M., Espinosa, A. y Magallanes, J.M. (2011). Analizando el prejuicio: bases ideológicas del racismo, el sexismo y la homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima-Perú. *Revista Psicología Política de la Associação Brasileira de Psicologia Política*, 11(22), 225–246. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v11n22/v11n22a04.pdf>
- Rye, B.J. y Meaney, G.J. (2009). Impact of a homonegativity awareness workshop on attitudes toward homosexuality. *Journal of Homosexuality*, 56, 31–55. <https://doi.org/10.1080/00918360802551480>
- Sánchez-Sainz, M., Penna, M. y De la Rosa, B. (2016). *Somos como somos. Deconstruyendo y transformando la escuela*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Sharma, G. (2017). Pros and cons of different sampling techniques. *International Journal of Applied Research*, 3(7), 749–752. Retrieved from <https://bit.ly/2VGfXLS>
- Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge University.
- SilvánFerrero, M.P. y Bustillos, A. (2007). Adaptación de la escala de Orientación a la Dominancia Social al castellano: validación de la dominancia grupal y la oposición a la igualdad como factores subyacentes. *Revista de Psicología Social*, 22, 3–16. <https://doi.org/10.1174/021347407779697485>
- Suso Araico, M. y Castillo Charfolet, M. (2013). *Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [https://sid.usal.es/docs/F8/FDO27095/estudio\\_discrim\\_espana.pdf](https://sid.usal.es/docs/F8/FDO27095/estudio_discrim_espana.pdf)
- Swank, E. y Raiz, L. (2008). Attitudes toward lesbians of practicing social workers and social work students. *Journal of Baccalaureate Social Work*, 13, 55–69. <https://doi.org/10.18084/basw.13.2.y340j73q08k67615>
- Teddle, C. y Tashakkori, A. (2009). *Foundations of mixed methods research: Integrating quantitative and qualitative approaches in the social and behavioral sciences*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Tee, N. y Hegarty, P. (2006). Predicting opposition to the civil rights of trans persons in the United Kingdom. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 16, 70–80. <https://doi.org/10.1002/casp.851>
- Uluboy, Z. y Husnu, S. (2020). Turkish Speaking Young Adults Attitudes Toward Transgender Individuals: Transphobia, Homophobia and Gender Ideology. *Journal of Homosexuality*, 69, 101–119. <https://doi.org/10.1080/00918369.2020.1813510>
- Ungaretti, J., Etchezahar, E. y Brussino, S. (2015). La percepción de peligro y competencia como factores predictores del prejuicio hacia diferentes grupos sociales. *Escritos de Psicología / Psychological Writings*, 8(1), 30–37. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2015.0912>
- Villodas, J. (2016). *Ideología política, valores y homofobia/lesbofobia en estudiantes universitarios y activistas LGTBQ* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú.
- Walch, S.E., Sinkkanen, K.A., Swain, E.M., Francisco, J., Breau, C.A. y Sjoberg, M.D. (2012). Using Intergroup Contact Theory to Reduce Stigma against Transgender Individuals: Impact of a Transgender Speaker Panel Presentation. *Journal of Applied Social Psychology*, 42, 2583–2605. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2012.00955>
- Wills, G. y Crawford, C. (2000). Attitudes toward homosexuality in Shreveport Bossier City Louisiana. *Journal of Homosexuality*, 38, 97–115. [https://doi.org/10.1300/J082v38n03\\_06](https://doi.org/10.1300/J082v38n03_06)
- Winter, S., Webster, B. y Cheung, P.K.E. (2008). Measuring Hong Kong undergraduate students' attitudes towards trans people. *Sex Roles*, 59, 670–683. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9462-0>

**NOTAS BIOGRÁFICAS****MARÍA ARANDA LÓPEZ**

Licenciada en Psicología por la Universidad de Jaén, España (2004). Doctora en Psicología desde 2013. Profesora Contratada Dra. de la Universidad de Jaén. Acreditada como Profesora Titular de Universidad por la ANECA. La producción científica de la autora se puede agrupar en dos áreas: a) procesos automáticos y explícitos de discriminación, violencia de género, aspectos psicosociales aplicados al ámbito de la salud; b) Procesos psicosociales en el uso de las tecnologías de la comunicación. Psicóloga sanitaria y experta en intervención psicológica en emergencias, desastres y catástrofes. ORCID: 0000-0003-1905-8379; ID del investigador: A-7338-2018; Identificación del autor de Scopus 57196651323

**MARTA GARCÍA-DOMINGO**

Trabajadora Social, Master en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal y Doctora en Trabajo Social desde 2016. Profesora Contratada Dra. de la Universidad de Jaén. Acreditada como Profesora Titular de Universidad por la ANECA. Su investigación se centra en: (a) el análisis de la vulnerabilidad y exclusión social desde un enfoque comparado internacional y con perspectiva de género; y (b) el estudio de procesos psicosociales presentes en el uso de las tecnologías de la comunicación y las redes sociales. ORCID: 0000-0002-8597-5549; Dialnet: 3170226

**VIRGINIA FUENTES GUTIÉRREZ**

Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Jaén, España. Doctora en Trabajo Social desde 2014. Profesora Contratada Dra. de la Universidad de Jaén. Acreditada como Profesora Titular de Universidad por la ANECA. La producción científica del autor puede agruparse en dos áreas: a) Procesos psicosociales en el uso de las tecnologías de la comunicación y las redes sociales. b) Promoción de la igualdad de género, reconocimiento de la diversidad y empoderamiento de colectivos discriminados. ORCID: 0000-0001-6876-067X; ID del investigador: AAT-4268-2020; Identificación del autor de Scopus 57221446656

**BEATRIZ MONTES-BERGES**

Psicóloga, Criminóloga y Doctora en Psicología desde 2002. Profesora Titular de Psicología Social en la Universidad de Jaén. La principal actividad de investigación de los autores se refiere a los procesos interpersonales y sociales. La Dra. Montes-Berges se interesa por la empatía, el perdón y la comunicación verbal y no verbal. En cuanto a los procesos sociales, se centra en los estereotipos, prejuicios y discriminaciones, con especial atención a la violencia de género. ORCID: 0000-0001-7945-1370 ID Dialnet: 1006824. ResearcherID: B-4838-2015. ID de autor de Scopus: 16033410100

